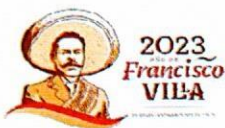




GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/129/23
Ciudad de México, a 18 de enero de 2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMBRANO ESPARZA

Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e s

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	19 ENE 2023
Recibió:	Rosa Soriano
Hora:	10:31 hrs

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DEP-0113-23 suscrito por la Lic. Ximena Escobedo Juárez, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDPPOSA/CSP/2325/2022, aprobado el 1 de diciembre último por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a organizar un programa de jornadas de tramitación y renovación de la denominada e.firma, para las y los mexicanos que residen en el extranjero y que no pueden trasladarse a las oficinas en México y que requieren de ésta para trámites ante instancias gubernamentales.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

En suplencia del Titular de la Unidad de Enlace, en términos del artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación firma el Coordinador de Proceso Legislativo.

SG/UE/230/129/23
DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Ximena Escobedo Juárez, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario





RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

045



2023
Francisco
VILLA

Cong CDUX-129

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-0113-23

Ciudad de México, 17 de enero de 2023.

Dr. Valentín Martínez Garza
Encargado de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Ref. SG/UE/230/3155/22

Con fundamento en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer referencia a un punto de acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, relativo a las jornadas de tramitación y renovación de la denominada **e. firma** para las y los mexicanos que residen en el extranjero, cuyo resolutivo es el siguiente:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Servicio de Atención Tributaria a organizar en coadyuvancia con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las Representaciones de México en el Exterior, un programa de jornadas de tramitación y Renovación de la denominada e. Firma para las y los mexicanos que residen en el extranjero y que no pueden trasladarse a las oficinas en México y que requieren de esta para trámites ante instancias gubernamentales.

Sobre el particular, mucho agradeceré sus amables gestiones para informar a esa Soberanía que, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), favorece todas las acciones en pro del ejercicio de los derechos políticos y administrativos de la comunidad migrante en el exterior y se establece que se toma nota sobre el resolutivo emitido por el H. Congreso de la Ciudad de México, relativo a la obtención de la e.firma y su trámite en las representaciones consulares de México en las jornadas que pudieran programarse. En ese sentido, el IME permanecerá atento a las disposiciones y acuerdos que pudieran adoptarse en el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Ximena Escobedo Juárez
Directora General de Coordinación Política



SSV/JLS*

C.c.p. Elva María Huitrón Juárez. - Secretaría Particular del C. Canciller. - Conocimiento. SPR2207628
Manola Zabalza Aldama. - Coordinadora Técnica del C. Canciller. - Conocimiento. SPR2207628
Luis Gutiérrez Reyes.- Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.- Conocimiento. Ref. IME0138.23.
Archivo. DEP2200513-01

Plaza Juárez 20, Col. Centro, C.P. 06010, Ciudad de México.

Tel: (55) 36865100. www.gob.mx/ssa

LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Secretario de Relaciones Exteriores

Presente

ACUSE

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número MDPPOSA/CSP/2325/2022 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 1 de diciembre del año en curso; mismo que a continuación transcribo:

"Único. Se exhorta respetuosamente al Servicio de Atención Tributaria a organizar en coadyuvancia con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las Representaciones de México en el Exterior, un programa de Jornadas de Tramitación y Renovación de la denominada e.firma, para las y los mexicanos que residen en el extranjero y que no pueden trasladarse a las oficinas en México y que requieren de ésta para trámites ante instancias gubernamentales".

Por lo anterior, le remito copia del documento al que me he referido; mismo que contiene el citado Acuerdo para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Encargado del Despacho de la
Unidad de Enlace**



SG/UE/230/3155/22

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA



SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES
RECEPCION DE DOCUMENTOS

14 DIC 2022

10:03 AM

SECRETARIA PARTICULAR

C.c.p.- Lic. José Antonio De La Vega Asmitía, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.
CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.- Presentes.
Folio: E.CCG.22-14486
Minutario